

PRESENTACIÓN

Nashieli Ramírez Hernández*

La Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM) es el organismo público autónomo encargado de la promoción, protección, garantía, defensa, vigilancia, estudio, investigación, educación y difusión de los derechos humanos. Tiene entre sus funciones específicas la investigación a través de publicaciones especializadas elaboradas en conjunto con instituciones educativas, y el seguimiento de las actividades del Congreso de la Ciudad de México con el propósito de participar, colaborar, opinar e incidir en los procesos de toma de decisiones e implementación de medidas legislativas relacionadas con los derechos humanos.

Con base en lo anterior la CDHCM, a través de la Dirección Ejecutiva de Delegaciones y Enlace Legislativo, en conjunto con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma México se dieron a la tarea de investigar las múltiples implicaciones que tuvo para el Poder Legislativo local la entrada en vigor de la Constitución Política de la Ciudad de México. Los resultados de dichos trabajos son la materia de este documento.

El tránsito de la VII Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), en funciones hasta el 13 de septiembre de 2018, y su sustitución por la I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, en operación desde el 17 de septiembre de 2018 y hasta la fecha, significó un cambio de gran calado para el Poder Legislativo de la capital del país y para la propia ciudad. Se trata, entre otros, de la armonización del basto entramado jurídico, lo que incluyó, por mencionar sólo lo relacionado con los derechos humanos, la nueva Ley Orgánica de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México y la Ley Constitucional de Derechos Humanos y sus Garantías.

El presente texto aborda los efectos de los cambios que experimentó el Poder Legislativo de la Ciudad de México en tres grandes rubros: el marco jurídi-

* Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

Presentación

co interno; elecciones, partidos y participación ciudadana; y las relaciones con otros poderes.

El apartado sobre el marco jurídico interno incluye tres ensayos que ponen el acento en las modificaciones que experimentó el Poder Legislativo de la ciudad en términos de su organización y vida interna, lo que abarca desde una nueva normatividad hasta la sustitución de la Comisión de Gobierno por la Junta de Coordinación Política. La visión general está a cargo del destacado jurista Jaime Cárdenas Gracia, a la que se suma el trabajo sobre parlamento abierto de María del Carmen Nava Polina, comisionada del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; y las reflexiones de Jacob Villagómez sobre los órganos de gobierno y las comisiones legislativas.

La segunda parte consta de cuatro artículos que analizan los cambios en la arena electoral y su impacto en las labores legislativas. Karolina M. Gilas aborda la representación política y el género, Luz María Cruz Parceró se refiere al papel de la participación ciudadana, Álvaro F. López Lara examina las coaliciones en el ámbito legislativo y Lisandro M. Devoto hace lo propio con respecto a las coaliciones electorales y legislativas.

El tercer apartado, como su nombre lo indica, se encarga de estudiar las relaciones del Poder Legislativo con los otros poderes de la ciudad, esto es que revisa las continuidades y quiebres existentes. Se integra por tres ensayos en los cuales Mauricio Calcanéo aborda las relaciones Legislativo-Ejecutivo, José Said Sánchez Martínez revisa el proceso presupuestario, y Josafat Cortez Salinas y Camilo Saavedra Herrera se refieren al Poder Judicial de la Ciudad de México.

En resumen, la o el lector tiene en sus manos un documento elaborado por especialistas en el ámbito del Poder Legislativo quienes nos ofrecen una primera aproximación sobre los cambios que implicó el paso de la ALDF al Congreso de la Ciudad de México, tanto en términos de la vida interna del Congreso como del ámbito electoral y sus relaciones con otros poderes.

Desde la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México esperamos que este volumen contribuya al debate y se convierta en fuente de reflexión entre ciudadanos, estudiantes, legisladores, personas servidoras públicas y público en general.